ADENDA No. 1

INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-019-2025

EL FONDO NACIONAL DE TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en la Invitación Abierta **No. FNTIA-019-2025** cuyo objeto es: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CON EL PROPÓSITO DE GENERAR ACTIVIDADES Y/O EXPERIENCIAS EN TURISMO Y/O AGROTURISMO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS DE FAMILIAS CAMPESINAS CAFETERAS.",*** que se procede a realizar la presente adenda modificando el cronograma al documento complementario en el marco de la presente invitación, de conformidad con las observaciones allegadas y con la comunicación interna remitida por la Dirección de Estructuración Precontractual del P.A. FONTUR.

Lo anterior con el fin de ampliar el plazo a la actividad denomina Respuesta Observaciones a los términos, lo anterior por la volumetría de observaciones recibidas y la necesidad de terminar el estudio de las mismas para dar respuesta de fondo sobre el particular.

Por lo anterior se procede con la siguiente modificación:

PRIMERA: MODIFICAR el numeral **2.3.5. PLAZO DE LA INVITACIÓN ABIERTA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO** del documento complementario, en el sentido de ajustar el cronograma del proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FINAL**	**LUGAR**	**PARÁMETROS**
Respuesta observaciones a los términos	21 de mayo de 2025		SECOP II: https://www.colombiacompra.gov/secop-ii	FONTUR publicará las respuestas a las observaciones que hubieran sido presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma, en la fecha que para tal efecto se establezca en el cronograma.
Fecha Límite de presentación de propuestas	**26 de mayo de 2025 hasta las 10:00:00 AM**		SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Los interesados en participar deberán presentar su propuesta en el SECOP II, lo cual podrán hacer hasta antes del vencimiento del plazo previsto para tal fin.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	30 de mayo de 2025		SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará, a través de mensaje público, la solicitud de subsanables en el momento que el Grupo Evaluador designado lo estime conveniente.
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	3 de junio 2025	5 de junio 2025	SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán subsanar requisitos habilitantes.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR	PARÁMETROS
Publicación Informe Preliminar de Evaluación	11 de junio de 2025		SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará el Informe en la fecha establecida en el cronograma.
Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	12 de junio de 2025	13 de junio de 2025	SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán presentar observaciones al informe publicado.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de evaluación.	17 de junio de 2025		SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará las respuestas y el informe final en la fecha establecida en el cronograma, lo cual en todo caso será publicado con anterioridad al acta de selección.
Selección del CONTRATISTA	18 de junio de 2025		SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará el Acta de Selección en la fecha establecida en el cronograma.
Suscripción de Contrato	A partir del 19 de junio de 2025		SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	El Contrato se suscribirá de forma electrónica en el SECOP II dentro del plazo establecido en la plataforma y se publicará de igual manera en la Página Web de FONTUR.

SEGUNDA: Las condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda se ratifican como aparecen en la **Invitación Abierta FNTIA-019-2025.**

Dado en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2025.

MARCELA LIBREROS
Directora de Gestión Contractual y Poscontractual
P.A. FONTUR

Proyectó: Luisa Fernanda Bucheli Ramos – Profesional Jurídico – Dirección de Gestión Contractual y Poscontractual P.A. FONTUR
Revisó: Elizabeth Arias- Profesional Jurídico– Dirección de Gestión Contractual y Poscontractual P.A. FONTUR